



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SOMBRAS EN PARQUES, PLAZAS Y ZONAS RECREATIVAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La ciudad de Salamanca cuenta con parques, plazas y zonas recreativas en todos los barrios que constituyen espacios de encuentro, convivencia y esparcimiento para toda la población, tanto infantil como adulta.

Sin embargo, las condiciones ambientales de la capital salmantina y la mayor frecuencia de las olas de calor hacen que durante los meses de verano estos lugares estén prácticamente inutilizados por las altas temperaturas que alcanzan al estar expuestos directamente a la radiación del sol, convirtiéndose en plazas y parques “fantasma”.

El propio Ayuntamiento, a través de las comunicaciones del proyecto LIFE Vía de la Plata, divulga cómo en días de olas de calor pasadas había diferencias de 20 °C de temperatura entre la sombra vegetal y el asfalto, demostrando que la vegetación es fundamental para combatir este tipo de fenómenos meteorológicos y el efecto isla de calor que provoca en ciudades como Salamanca.

Ante esta problemática que perjudica la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía, resulta necesario impulsar en todos estos espacios un Plan de sombras, con un arbolado adecuado a cada zona. Para ello, es fundamental disponer de un inventario arbóreo completo y actualizado que permita conocer las especies y ejemplares que hay en la ciudad, plasmando la vegetación existente en los diferentes parques, plazas y zonas recreativas, así como las oportunidades de mejora que presentan.

En aquellos espacios donde no sea técnicamente posible poner en marcha los cambios necesarios para implantar vegetación que aporte sombra natural, se plantearán sistemas de protección artificial con el fin de combatir en la medida de lo posible los efectos de las altas temperaturas.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Elaboración de un Plan de sombras que contribuya a combatir los efectos de la radiación solar y las altas temperaturas en parques, plazas y zonas recreativas.
2. Creación y actualización de un inventario de patrimonio arbóreo con el objetivo de conocer la situación real de los espacios públicos, proteger y promover la biodiversidad en la ciudad e impulsar mejoras en las zonas recreativas.

En Salamanca, a 26 de julio de 2022



José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista